



## Plan de nivelación de ingresantes del DAEI

El Plan de Nivelación de Ingresantes a la Universidad Nacional Agraria La Molina está orientado a quienes no demuestren satisfactoriamente competencias en las áreas de conocimiento de Razonamiento Verbal y Razonamiento Matemático y está a cargo de la Unidad de Estudios Generales, en circunstancias excepcionales lo puede asumir el Departamento Académico de Estadística Informática. Pertenecen a este grupo los ingresantes que han obtenido nota desaprobatoria (menor a 10.5) en la prueba de admisión en Razonamiento Verbal (área de comprensión textual) y en Razonamiento Matemático.

En el caso de los ingresantes a la carrera profesional de Estadística Informática, el Plan de Nivelación general se complementa con un curso de nivelación a quienes no demuestren satisfactoriamente competencias en las áreas de informática. Pertenecen a este grupo los ingresantes que obtengan una nota desaprobatoria (menor a 10.5) en la prueba de entrada del curso Introducción a la Ciencia de Datos, el cual pertenece al primer ciclo del plan de estudios de la carrera profesional de Estadística Informática. Esta nivelación complementaria está a cargo del Departamento Académico de Estadística e Informática y se realiza a través del profesor del curso de Ciencia de Datos.

Además, el Departamento Académico de Estadística e Informática ha elaborado como plan de mejora el organizar dos talleres para ingresantes: uno de habilidades blandas y otro de introducción a la investigación a fin de desarrollar las competencias declaradas en el perfil del ingresante: “Aprende motivado por la curiosidad intelectual y el interés por la investigación”, y “Se integra en grupos de trabajo, reuniendo las capacidades, inteligencias, ideas y destrezas para alcanzar objetivos comunes”.

El Departamento Académico de Estadística Informática es el responsable de organizar el Plan de Nivelación de Ingresantes. El director del Departamento de Estadística e Informática designa a los profesores que estarán a cargo de dicha nivelación.

### **Nivelación en Razonamiento Matemático (cuando está a cargo del DAEI, de manera excepcional):**

- El director del DAEI descarga del Sistema Integrado de Gestión Universitaria (SIGU) los resultados de la prueba de admisión y lo remite a la comisión del plan de estudio para que elabora una lista de ingresantes que han obtenido nota desaprobatoria (menor a 10.5) en Razonamiento Matemático.
- El director del DAEI programa un curso de nivelación de 8 horas, y asigna un docente para tal fin, durante un fin de semana previo al inicio del semestre académico. Este curso enfatiza los temas que integran el área de razonamiento matemático (Anexo A).
- El docente recibe las notas de los ingresantes en el área de Razonamiento Matemático.
- Los ingresantes de nivelación asisten al curso y rinden una evaluación al finalizarlo.
- El docente del curso de nivelación realiza el llenado del formato F-PP-01.1 “Curso de Nivelación (Anexo B) y lo presenta a la comisión de plan de estudios. La comisión de plan de estudios informa al profesor tutor en caso un ingresante de nivelación desaprobe el curso.
- El profesor tutor provee de referencias bibliográficas para acortar las brechas identificadas en el estudiante.
- La comisión de plan de estudios remite al presidente del comité de calidad y acreditación los resultados obtenidos en el año para la implementación de planes de mejora de ser el caso.



**Nivelación en Razonamiento Verbal en el Área de Comprensión textual (cuando está a cargo del DAEI, de manera excepcional):**

- El director del DAEI descarga del Sistema Integrado de Gestión Universitaria (SIGU) los resultados de la prueba de admisión y elabora una lista de ingresantes que han obtenido nota desaproboratoria (menor a 10.5) en Razonamiento Verbal
- El director del DAEI programa un curso de nivelación de 8 horas, y asigna un docente para tal fin, durante un fin de semana previo al inicio del semestre académico. Este curso enfatiza los temas que integran el área de razonamiento verbal (Anexo A).
- El docente recibe las notas de los ingresantes en el área de Razonamiento Verbal.
- Los ingresantes de nivelación asisten al curso y rinden una evaluación al finalizarlo.
- El docente del curso de nivelación elabora un informe (Anexo B) y lo presenta a la comisión de plan de estudios.
- La comisión de plan de estudios informa al profesor tutor en caso un ingresante de nivelación desaprobe el curso.
- El profesor tutor provee de referencias bibliográficas para acortar las brechas identificadas en el estudiante.
- La comisión de plan de estudios remite al presidente del comité de calidad y acreditación los resultados obtenidos en el año para la implementación de planes de mejora de ser el caso.

**Nivelación en Informática**

Esta nivelación busca cubrir las carencias de los ingresantes en el área de informática, a fin de que cumplan la competencia “Maneja instrumentos de tecnologías de información y comunicación (TIC) a nivel básico”. Para su ejecución, es importante hacer referencia al Currículo Nacional de Educación Básica, que establece en el perfil de egreso del estudiante de Educación Básica, entre otras, la siguiente competencia:

El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.

El estudiante discrimina y organiza información de manera interactiva; se expresa a través de la modificación y creación de materiales digitales; selecciona e instala aplicaciones según sus necesidades para satisfacer nuevas demandas y cambios en su contexto. Identifica y elige interfaces según sus condiciones personales o de su entorno sociocultural y ambiental. Participa y se relaciona con responsabilidad en redes sociales y comunidades virtuales, a través de diálogos basados en el respeto y el desarrollo colaborativo de proyectos. Además, lleva a cabo todas estas actividades de manera sistemática y con capacidad de autorregulación de sus acciones.

Las actividades de nivelación se detallan a continuación:

- El profesor del curso Introducción a la Ciencia de Datos toma una evaluación de entrada en la primera clase del curso y programa un curso de nivelación de 8 horas durante el primer fin de semana del semestre académico.
- Los ingresantes de nivelación rinden una evaluación al finalizar el curso
- El docente del curso de nivelación elabora un informe y lo presenta a la comisión de plan de estudios.
- La comisión de plan de estudios informa al profesor tutor en caso un ingresante de nivelación desaprobe el curso.



- El profesor tutor realiza el acompañamiento académico del alumno a fin de reforzar el área de informática.
- La comisión de plan de estudios remite al presidente del comité de calidad y acreditación los resultados obtenidos en el año para la implementación de planes de mejora de ser el caso.




**ANEXO A: EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS DE RAZ. VERBAL Y RAZ. MATEMÁTICO EN EL EXAMEN DE ADMISIÓN**

Área	Sub Área	Conocimientos	Capacidades	Habilidades	Actitudes
Razonamiento Verbal	Comprensión Lectora	Se requiere el conocimiento del vocabulario en un idioma, así como el conocimiento y aplicación de las reglas lógicas que controlan la combinación adecuada entre las palabras	Capacidad para razonar analógicamente	Habilidad para asimilar información escrita	No aplica
	Vocabulario			Amplitud de vocabulario	No aplica
	Analogías			Habilidad para reconocer relaciones en un par de palabras	No aplica
	Oraciones Incompletas			Habilidad para reconocer las relaciones entre distintas partes de una oración	No aplica
	Organización de la Información			Habilidad para elaborar el orden en van los párrafos para que el contenido tenga sentido lógico	No aplica
Razonamiento Matemático	Razonamiento Lógico Matemático	Requiere conocimientos básicos en matemáticas.	Capacidad de razonar lógicamente, inductivamente y deductivamente	Habilidad para establecer orden de información, relaciones de datos mediante tablas y relaciones circulares. Propositiones lógicas y evaluación de premisas y conclusiones. Inferencias	No aplica
	Psicotécnico			Habilidad para establecer sucesiones, analogías, distribuciones numéricas y literales, gráficas. Generación de sólidos.	No aplica
	Sumas			Habilidad para establecer progresiones aritméticas y geométricas. Evaluación de sumas. Definición y propiedades elementales.	No aplica
	Conteo			Conteo de elementos	No aplica
	Planteo de Ecuaciones			Habilidad para aplicar el razonamiento lógico matemático en la solución e interpretación de enunciados de ecuaciones e inecuaciones	No aplica
	Operadores Matemáticos			Habilidad para establecer operaciones simples y operadores compuestos. Ley de composición interna y sus propiedades	No aplica
	Áreas y Perímetros de Regiones			Habilidad para el cálculo de perímetros y áreas de regiones planas	No aplica
	Análisis Combinatorio			Habilidad para realizar permutaciones simples, con repetición y circulares. Combinaciones	No aplica



## ANEXO B: CURSO DE NIVELACIÓN

	<b>CURSO DE NIVELACIÓN</b>	<b>Formato: F-PP-01.1</b>	
		Revisión:02 Fecha: 02/01/2021	Página No. 5

### Resumen

Semestre	
Curso de nivelación	
Profesor(a)	
Número de alumnos asignados	
Número de alumnos asistentes	
Número de alumnos aprobados	

### Registro de notas

<b>Código de matrícula</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Nombres</b>	<b>Nota inicial *</b>	<b>Nota en el curso de nivelación</b>	<b>Observaciones</b>
<b>PROMEDIO</b>					

\* se refiere a la nota obtenida en el examen de Admisión (Raz. Verbal, Raz. Matemático) o en el examen de entrada (Informática)

La Molina, ... de ..... del 202...